

INFORMA

ANDALUCÍA

FEUSO reclama a la Consejería de Educación igualdad de oportunidades para todo el profesorado de FP

Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, expresamos nuestra satisfacción por la decisión de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de conveniar la formación necesaria para la obtención del **Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente**.

MARCO NORMATIVO: Las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia son las establecidas en el Anexo VI del Real Decreto 276/2007 (BOE de 2 de marzo de 2007), además de las así declaradas en la norma por la que se regula cada título de formación profesional o enseñanza deportiva.

Según se establece en la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, publicada en el BOE (5 de octubre de 2011), modificada por la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio, publicada en el BOE (12 de junio de 2013), las personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportivas y quieran ejercer la docencia en las mismas, deberán tener una certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, publicada en el BOE (4 de mayo de 2006).

Asimismo, en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, publicada en el BOE (29 de diciembre de 2007), se establece que a partir del 1 de septiembre de 2015 será requisito para impartir docencia haber obtenido este certificado oficial de formación pedagógica y didáctica equivalente.

En desarrollo y aplicación de esta Orden, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte dictó Resolución de 17 de abril de 2015, publicada en el BOJA (abril 2015), por la que se hace convocatoria para llevar a cabo la acreditación de la formación pedagógica y didáctica del personal integrante de las bolsas del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con el fin de aprobar la relación de personal con la formación pedagógica y didáctica acreditada.

Finalmente, la Resolución de 20 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA (25 de mayo de 2015), establece que corresponde a las Universidades Públicas de Andalucía, entre otras, la oferta de esta certificación oficial.

No obstante, la FEUSO de Andalucía hemos constatado que dicha formación solamente se va a ofrecer al **Profesorado Técnico de Formación Profesional integrante de las bolsas de los centros de titularidad pública**. Y por tanto hacemos pública la discriminación que está siendo objeto el **Profesorado Técnico de Formación Profesional de los centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos** en virtud de concierto educativo ya que continúa sin tener posibilidad de realizar

la citada formación en ninguna Universidad andaluza.

La FEUSO de Andalucía recuerda que la ley 17/2007 de Educación de Andalucía establece, en su artículo 3, que el sistema educativo público andaluz está compuesto tanto por los centros de titularidad pública como por los centros de titularidad privada sujetos al régimen de conciertos educativos.

Por todo ello, hemos dirigido un escrito a la CECyD expresando nuestra satisfacción por conveniar la formación pero a la vez haciendo pública la discriminación, que no se resolverá mientras no se abra la posibilidad de que todo el PTFP con experiencia, con independencia de haberla adquirido en un centro de titularidad pública o privada, ya que todos ellos son sostenidos con fondos públicos, pueda acceder a esta formación con las condiciones actuales.

Y por último, también hemos denunciado la discriminación de la que esta siendo objeto el PTFP de los centros totalmente privados y el titulado Técnico en Formación Profesional, que se quiera dedicar a la docencia, y a los que también se le está negando esta posibilidad en una Universidad andaluza.



UNIVERSIDADES QUE LA OFERTAN:

MÁS INFORMACIÓN

MÁS INFORMACIÓN



FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA

Gerona, 19 - 41003 SEVILLA - Tel.: 954293017 - Fax: 954293015
feusoandalucia@usoandalucia.net - www.feusoandalucia.es